

INFORME DE COMISARIO

DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y LOGISTICATORRES & TORRES TLT S.A POR EL PERIODO ECONOMICO 2019

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley Y la Resolución No. SCVS- DNCDN- 2015-003, publicado en el Registro Oficial Suplemento 469 de 30-marzo del 2015 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores Accionistas el Informe Anual sobre la marcha de la compañía TRANSPORTES Y LOGISTICATORRES & TORRES TLT S.A POR EL PERIODO ECONOMICO 2019

- 1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos y cumplen con las resoluciones de las Juntas Generales y/o Universales de socios.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis fundones.
- 3.- He revisado mensualmente el balance de Comprobación y he efectuado la comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Art. 321 de la ley de compañías.
- 4... los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
- 5.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contable: y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, y el resultado por operaciones del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financieras.

Atentamente



TORRES SANCHEZ JORGE ENRIQUE

Comisario

